

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Autoacceso USBI Xalapa
II La identificación del documento:	7 actas consistentes en 12 fojas
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres completos y matrículas de alumnos que se inscribieron a cursos de inglés y solicitaron baja; también, nombres completos y matrículas de médicos residentes que solicitaron aval para acreditar su nivel de comprensión de textos en inglés.
IV Fundamento legal y motivación	Nombre completo, Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Matrícula, Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO.
V Firma autógrafa del titular:	Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos Coordinadora del Centro de Autoacceso USBI Xalapa
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 de octubre de 2024 40/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Centro Autoacceso USBI Xalapa

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2024, reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Centro de Auto acceso USBI Xalapa, los CC. Marina Betancourt Cruz, María Guadalupe Alcubilla Hernández, Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara, María Fernanda Karina Heredia Téllez y Juan Manuel Hernández Barros, integrantes del Órgano equivalente al Consejo Técnico, para tratar los siguientes asuntos: 1. Evaluación al Desempeño Académico, periodo Agosto 2023 - Enero 2024. 2. Solicitud de Baja Extemporánea. Del punto 1. Se hace la Evaluación de los Mtros: Adriana Victoria Abad Florescano, María Guadalupe Alcubilla Hernández, Emmanuel Joaquín Barrientos Cruz, Marina Betancourt Cruz, María Esther Contreras Hernández, Martha Edna García Ramírez, María Fernanda Karina Heredia Téllez, Juan Manuel Hernández Barros, Guillermo Huerta Gutiérrez, Edna López Olán, Karla Manzano Aguilar, David Oliva Fuentes, María Fernanda Rodríguez Mortera, Alejandro Rodríguez Sánchez, Heriberto Rodríguez Sánchez, Verónica Ruiz Corzo, María del Rosario Sánchez Sánchez, Alfredo Vázquez Corzo. Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara. Se evalúa también a José Guillermo Hernández Calderón y Mariana Barbosa Acosta, quienes pertenecen a la Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso. Del punto 2, se revisa la solicitud de baja extemporánea de N1 ELIMINADO matrícula N2 ELIMINADO 17478. Se avala. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesion siendo las 12:10 horas.

Av. De las Culturas Veracruzanas No. 1, P. 91090, Col. Mártires de Chicago, Zona Universitaria Xalapa-Enriquez, Veracruz, México

> Teléfono 01(228) 842 17 00

> > ixtensión 12122

> > > Mtra: Marina Betahcourt Cruz

Mtra. María Fernanda Karina Heredia Téllez

Mtra Maria Suadalupe Alcubilla Hernández Mtro. Juan Manuel Hernández Barros

Mtra. Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara

## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Lay 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.